

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

10197/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día treinta de abril del dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10197/2021, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], quien se identificó con el Documento de Identidad [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: "Me encuentro realizando una investigación con respecto a las afectaciones psicológicas del COVID-19, por lo que por medio del presente correo hago una solicitud de información sobre: -Cantidad de personas por mes que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.-Cantidad y porcentaje de mujeres por mes que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021. -Porcentaje de mujeres que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.-Cantidad y porcentaje de hombres por mes que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.-Porcentaje de hombres que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.-Desglose por mes de la cantidad de ciudadanos por departamento que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.-Desglose por mes de la cantidad y el porcentaje de mujeres por departamento que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.-Desglose por mes de la cantidad y el porcentaje de hombres por departamento que utilizaron las líneas telefónicas de atención psicológica del ISSS desde el 11 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2021. ." Hace las siguientes Valoraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Policlínico Arce del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Hospital Policlínico Arce, la información requerida la cual se remite en archivo adjunto.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información detallada en la presente resolución.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese, por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
O.L.

